



Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

**Dirección General, Secretarías Técnica y Administrativa,
Coordinadores Nacionales, Directores, Subdirectores y Administradores
de los Centros de Trabajo, Comisiones Locales de
Uniformes, todos del Instituto Nacional de Antropología e Historia:
Presentes.**

En cumplimiento a la obligación institucional que tiene el INAH de dotar de "Uniformes de Trabajo" a los trabajadores de base en activo administrativos, técnicos y manuales, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 fracción V de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 13, 65 y 76 fracción IX de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes para el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y para efecto de cumplir con los tiempos de licitación que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicables al Instituto:

1. Recabar en las cédulas correspondientes, las dotaciones y tallas del personal de base administrativo, técnico y manual en activo, del día **19 al 25 de abril de 2023**.
2. Presentar las cedulas en original con las firmas autógrafas del trabajador, el administrador del centro de trabajo y la representación de la comisión local de uniformes, a la Dirección de Relaciones Laborales **a más tardar el día 26 de abril de 2023**. Así mismo, deberán enviar escaneadas las cédulas debidamente requisitadas y firmadas, por correo electrónico a victor_mujica@inah.gob.mx y lilian_mosco@inah.gob.mx a más tardar el **25 de abril de 2023**, quedando bajo su responsabilidad el debido cumplimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo, será responsabilidad del trabajador proporcionar la información correcta de tallas y dotación correspondiente en tiempo y forma para la debida requisición de las cédulas de uniformes, motivo por el cual, una vez recibidas las cédulas, no habrá cambios en dotaciones, ni en tallas.

Es importante señalar que, todos aquellos trabajadores que decidan no llenar las cédulas, no serán considerados en el proceso de licitación y se tendrá por cumplimentada la obligación del Instituto.

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE UNIFORMES

REPRESENTACIÓN DE AUTORIDADES



C. Lilian Michel Mosco López



C. Víctor Pavel Mujica Gómez

REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES



C. Paola Blacio González



C. Pilar Margarita Canto Méndez



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



C. Lorena García Vázquez

C. Jorge Carlos Fernández Berberaje

C. Martín Casimiro Salinas Velázquez

C. Guilmar Azarel Villanueva Cervantes

